



EXP-UNC: 16633/2008

1/1

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, **24 NOV 2008**

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 13, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 15,


LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina de la Lic. MARÍA CRISTINA SOMAZZI, legajo 26187, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de la Secretaría de Asuntos Académicos, para desempeñar funciones en el Departamento de Estadísticas, desde el 1° de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2.- La Lic. Somazzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3559